



CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 193

7 de junio de 2004

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

| | |
|---|----|
| ● ASISTENCIA..... | 4 |
| ● ASUNTOS ENTRADOS..... | 4 |
| ● INASISTENCIAS..... | 4 |
| ● MEDIA HORA PREVIA..... | 4 |
| OBARRIO LAS PALMAS: VECINOS RECLAMAN POR ROTURAS EN LA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE..... | 5 |
| Exposición de la señora edila Norma Stéfano. | |
| INCLUSIÓN DE JÓVENES DEL INAME EN EL PROGRAMA COMUNITARIO DE TRABAJO..... | 5 |
| VECINOS DE PUEBLO NUEVO DESEAN NOMINAR CON EL NOMBRE DE SANDRA BUTTÓN A UN TRAMO DE LA RUTA 79..... | 6 |
| Exposiciones de la señora edila María Luz Besio. | |
| QUE EL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 6 SE HAGA CARGO DEL MANTENIMIENTO DE LOS MONTES DE EUCALIPTOS UBICADOS ENTRE LOS KILÓMETROS 47 Y 49 DE LA RUTA 1..... | 6 |
| Exposición del señor edil Pérez. | |
| REITERACIÓN DE PEDIDOS..... | 7 |
| Exposición del señor edil Enrique Rodríguez. | |
| VECINOS DEL BARRIO MARIANO PLANTEAN INSEGURIDAD FRENTE A ACTOS VANDÁLICOS | 7 |
| ROBOS Y COPAMIENTOS EN VIVIENDAS DE CAMPAÑA..... | 7 |
| DESTROZO DE PUBLICIDAD POLÍTICA CALLEJERA..... | 8 |
| BAJA TENSIÓN ELÉCTRICA EN BARRIO MARIANO..... | 8 |
| Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba. | |
| MAL ABRIGO: VERSIONES CONTRADICTORIAS FRENTE A FALLECIMIENTO DE JOVEN | 8 |
| Exposición del señor edil Fredy Fabre. | |
| ● CUARTO INTERMEDIO..... | 9 |
| Solicitado por el señor edil Alfredo Ciriani por el término de quince minutos. Es la hora 20:54.. | |
| ● SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... | 9 |
| Es la hora 21:55.. | |
| ● INFORMES DE COMISIÓN..... | 10 |
| La señora edila Mirta Mascheroni presenta el Informe Departamental de Becas, ejercicio 2004. | |
| ● ASUNTOS A TRATAR | 10 |
| APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior..... | 10 |
| No hay asuntos pendientes para considerar. | |
| APARTADO II: Mociones Urgentes..... | 10 |
| No se presentan. | |
| APARTADO III: Aprobación de actas..... | 10 |
| Se aprueba el Acta N° 191 del 24 de mayo de 2004. | |
| APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras..... | 11 |
| Se votan, por la afirmativa, los informes que figuran en el repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 (conteniendo proyecto de decreto) y 13. | |
| El señor edil Alexis Bonnahón solicita la reconsideración del punto N° 10. Se vota por la afirmativa. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota nuevamente, por la afirmativa, el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. | |
| APARTADO V : Mociones con proyecto de decreto..... | 14 |
| No se presentan. | |
| APARTADO VI: Mociones Simples..... | 14 |
| No se presentan. | |
| ● CUARTO INTERMEDIO | 18 |



Solicitado por el señor edil Juan Echegorri por el término de quince minutos.

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....19**

Es la hora 22:05..

- **SE LEVANTA LA SESIÓN.....19**

Es la hora 22:05..

● ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los siete días del mes de junio del año dos mil cuatro, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión ORDINARIA, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes (parte), Mirta Mascheroni, María Luz Besio (parte), Silvia Cabrera y Norma Stéfano, y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Julio Giménez, Fredy Fabre (parte), Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pitaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Enrique Rodríguez, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Heber Smañko.

Faltan, con licencia, los señores ediles José Luis Falero, Juan Rodino y Luis Canale.

Faltan, sin aviso, la señora edila Rita Quevedo y el señor edil José Pedro Sfeir.

Actúa en Secretaría la señora Norma G. de Noya como Secretaria.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido Nº 193/04.

● ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes)

- | | | | |
|----|--|--------|---------------|
| 1. | HABIÉNDOSE ARCHÍVESE | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 2. | HABIÉNDOSE ARCHÍVESE | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 3. | PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA | | |
| 4. | HABIÉNDOSE ARCHÍVESE | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 5. | HABIÉNDOSE ARCHÍVESE | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 6. | HABIÉNDOSE ARCHÍVESE | TOMADO | CONOCIMIENTO, |
| 7. | PASE A LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA | | ASESORA DE |
| 8. | PASE A LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA | | ASESORA DE |
| 9. | DÉSE CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES EDILES Y RESÉRVESE EN SECRETARÍA | | |

10. PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

11. PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

● INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de las inasistencias de los señores ediles a la última sesión ordinaria y las sesiones de comisión.

(Se da de las siguiente:)

A la Sesión Ordinaria de fecha 31/5/04: faltan, con aviso, los señores ediles Hugo Poggio, Rubén Bacigalupe y Carlos Rodríguez; faltan, sino aviso, los señores ediles: Alfredo Ciriani, Jesús Pérez y Heber Berto.

A la Comisión de Área Metropolitana de fecha 31/5/04: falta, sin aviso, el señor edil Enrique Rodríguez.

mm

MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

◆ BARRIO LAS PALMAS: VECINOS RECLAMAN POR ROTURAS EN LA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

En estos días, hemos recorrido el barrio Las Palmas y hemos recibido, en forma reiterada, la preocupación de muchos vecinos por las roturas ocasionadas en la conexión de agua potable desde hace varios meses. Insisten en que las mismas se han producido posteriormente a la instalación del saneamiento, lo que nos demuestra que no vale la justificación de dar por causal la vejez de las cañerías.

Observamos varios indicadores de la empresa Espina, comprobando en algunos lugares la existencia de arreglos recientemente terminados y otros que aún se están concretando. Creemos oportuno detallar algunos de los indicadores donde se visualiza que allí se trabajó, o se está trabajando, y que constatamos en el día de ayer. Pasamos a mencionar la localización de esos lugares: a) Della Hanty y Ruta 3; b) Instrucciones y Della Hanty; c) Della Hanty casi Cándido Marín; d) Hermano Dionisio y Cándido Marín; e) Cándido Marín entre Ruperto Pérez Martínez y 25 de Mayo y por último f) Ruperto Pérez Martínez casi 25 de Agosto.

En segundo lugar, comprobamos el comentario que nos había llegado respecto a que, además de los arreglos que lleva a cabo la empresa Espina, se están haciendo otros - por ejemplo, en Della Hanty y Cándido Marín- por funcionarios de OSE, pero que no pertenecen a la dependencia de San José . Tuvimos oportunidad de conversar con más de un operario que nos corroboró lo indicado. Esta determinación del Organismos nos ha llamado, también a nosotros, la atención, y no encontramos explicación coherente para la misma.

En tercer lugar, según versiones de varios



vecinos, estas constantes roturas no se estarían reparando en forma adecuada y de ahí que se hayan reiterando asiduamente.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental; a las autoridades de OSE y a la prensa en general.

Era cuanto queríamos expresar, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila. Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila María Luz Besio.

◆ **INCLUSIÓN DE JÓVENES DEL INAME EN EL PROGRAMA COMUNITARIO DE TRABAJO**

SEÑORA MARÍA LUZ BESIO.- Gracias, señor Presidente.

En el marco del Programa Comunitario -en el cual participan el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Intendencia Municipal de San José- se le otorga a las personas desocupadas la posibilidad de obtener un sustento mínimo mediante el trabajo, para llevar a sus familias lo más básico que es la alimentación y, a su vez, las dignifica en su calidad de personas al generar, por sí mismas, dicho sustento, a pesar de que el trabajo sea periódico.

Con esas bases podríamos implementar que los jóvenes del INAME tengan un cupo en este programa, pues lograríamos, en muchos casos, que tuvieran su primera experiencia laboral. Estos jóvenes, al llegar a la mayoría de edad, deben egresar de las instituciones de INAME, sea cual sea su situación personal. Es sabido que casi el cien por ciento de ellos no tiene una familia constituida donde pueda ser albergado nuevamente. Luego de este período de institucionalización, muchas veces no quieren abandonarlo, como lo hemos podido comprobar al integrar la Comisión de Apoyo de la Escuela Martiriné, pues los jóvenes se sienten cuidados, alimentados y sobre todo, contenidos; en base a ello fue que se ha ido gestando esta idea.

La oportunidad de contemplarlos en este programa sería, realmente, auspiciosa y reconfortante; más aún, sería actuar con conciencia social, apostando a la inserción laboral desde la ética y los valores. ¿Por qué hago referencia a esto? Porque entiendo que, en nuestro país, lo inquietante es brindar, justamente, la posibilidad para todos de un trabajo digno y respetable. Hoy, tenemos una excelente ocasión para actuar con conciencia social y seguramente estos jóvenes valorarán, en su justa medida, lo que la sociedad y el Estado le brindan: una oportunidad de convertirse en ciudadanos activos y un buen punto de partida para insertarse en el mundo laboral.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe, en forma urgente, a las instituciones gubernamentales mencionadas, pues se está en conocimiento de que se está por comenzar una segunda etapa.

◆ **VECINOS DE PUEBLO NUEVO DESEAN NOMINAR**

CON EL NOMBRE DE SANDRA BUTTÓN A UN TRAMO DE LA RUTA 79

Por último, señor Presidente, quiero manifestar el deseo de los vecinos de Pueblo Nuevo, residentes a la vera de la Ruta 79. Ellos desean denominar a los primeros trescientos metros de dicha ruta -que hace muy poco tiempo se bituminizaron- con el nombre de Sandra Buttón, en homenaje a una gran impulsora de este proyecto y desaparecida en plena juventud; fue una meritoria ingeniera agrónoma que luchó para que esto hoy fuera una realidad y así solucionar serios y preocupantes problemas que afectaban la salud de los vecinos y la necesaria higiene ambiental a la que toda comunidad aspira a alcanzar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila, se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra el señor edil Pérez.

◆ **QUE EL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 6 SE HAGA CARGO DEL MANTENIMIENTO DE LOS MONTES DE EUCALIPTOS UBICADOS ENTRE LOS KILÓMETROS 47 Y 49 DE LA RUTA 1**

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, quiero realizar un planteo que me hicieron llegar hace bastante tiempo atrás y que se refiere a los montes de eucaliptos que son de Vialidad existentes en la Ruta 1 sobre la parte del trazado nuevo, desde el kilómetro 47 al 49, aproximadamente.

Allí, hay unos montes de eucaliptos muy importantes, pero, además, hay muchos arbustos, los cuales muchas veces se usa como refugio para delincuentes; inclusive, hubo ladrones refugiados allí y por eso en una oportunidad la Policía los tuvo que ir a rastrear.

Esta situación afecta, tanto al panorama de la Ruta, como a esa importante zona poblada de gente trabajadora. También, allí hay acumulación de basura, de nylon, que a veces son transportados por el viento y otras es debido a la propia gente que pasa en vehículos y los descarga.

Así que, hablando con los vecinos ellos nos plantearon si existía la posibilidad de que esos montes fueran mantenidos en condiciones.

Al respecto, he tenido algunas conversaciones con responsables del Batallón de Infantería N° 6, quienes me comunicaron que podría ser viable llegar a un acuerdo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para realizar una especie de convenio y que entonces la parte del Ministerio de Defensa, en este caso, el Batallón antes mencionado, se hiciera cargo del mantenimiento de los montes y a la vez que sacara madera para autofinanciar el propio trabajo en provecho de la misma gente y de alguna escuela o de algún otro organismo.



Comparto totalmente la inquietud de los vecinos; por eso, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Batallón de Infantería N° 6 para ver si puede, en lo posible, conseguir realizar un convenio a efectos de que se pueda buscar una solución para tener ese monte limpio y que a la vez ese Batallón 6° pueda obtener la madera para uso propio para de esa manera autofinanciar el trabajo que deba realizar y a la prensa local para su conocimiento.

Es todo cuanto quería exponer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Enrique Rodríguez.

◆ REITERACIÓN DE PEDIDOS

SEÑOR ENRIQUE RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero reiterar algunos pedidos que ya se han hecho.

El primero, se refiere a la entrada del Centro de Salud en el kilómetro 26. Concretamente, se pide que se le ponga una capa de bitumen a las dos cuadras que están alrededor del Centro de Salud, ya que cada poco tiempo hay que estar poniendo balasto, puesto que el tránsito permanente que hay allí levanta mucho polvillo, lo cual no es bueno.

También, solicitamos que se ilumine correctamente este sitio, ya que por allí, en horas de la noche, es imposible pasar.

No es la primera vez que realizamos estos pedidos, así que solicitamos que realmente se tengan en cuenta.

Además, los vecinos de la zona llamada: "Camino a la Estancia" han solicitado que se coloquen focos y cañerías adecuadas para permitir el desagüe correspondiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la prensa departamental.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

cb.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ VECINOS DEL BARRIO MARIANO PLANTEAN INSEGURIDAD FRENTE A ACTOS VANDÁLICOS

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy queremos referirnos a dos temas que tienen que ver con el barrio "Mariano" -barrio "Aldecoa". Estos vecinos nos reiteran la inseguridad con la que se está viviendo en estos últimos días en San José y que, de alguna manera, es el reflejo de la inseguridad que se está viviendo en todo el departamento. No era común, señor Presidente, ver las casas enrejadas, trancadas con cadenas y candados, como ahora se

ven, debido a que, tanto en horas nocturnas como diurnas, se han hecho frecuentes los robos, bajo la modalidad que se conoce como "el descuido". Y yo creo, señor Presidente, que se está haciendo carne en la ciudadanía el hecho de que la inseguridad pasa a ser parte de nosotros.

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a Jefatura de Policía, al Ministerio del Interior y a la prensa departamental.

◆ ROBOS Y COPAMIENTOS EN VIVIENDAS DE CAMPAÑA

También vemos lo mismo a nivel de nuestra campaña y, en ese sentido, compartimos las declaraciones de los integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación Rural en cuanto a que ya no sólo se plantea el tema del abigeato, sino también el de una inseguridad rural. Hoy en día son comunes los robos de cualquier índole y los copamientos de viviendas de campaña.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a Jefatura de Policía, al Ministerio del Interior y a la prensa departamental.

◆ DESTROZO DE PUBLICIDAD POLÍTICA CALLEJERA

A esto le tenemos que agregar algo que no queremos pasar por alto y que nos toca de cerca, y que, quizás, a muchos de los presentes les suceda lo mismo; me refiero a la total anarquía que se vive durante las noches maragatas en estos tiempos electorales; es muy común ver destrozada la publicidad política callejera y lamentablemente, se realizan las denuncias -que uno hace por una cuestión de rutina y de formación, situación que se comenta con otras personas que han padecido el mismo inconveniente- con la íntima y triste convicción de que no se va a aclarar absolutamente nada, que no se va a resolver nada "y todo queda como está, como hasta ahora".

En este sentido, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a Jefatura de Policía, al Ministerio del Interior y a la prensa departamental.

◆ BAJA TENSIÓN ELÉCTRICA EN BARRIO MARIANO

También, señor Presidente, queremos referirnos a otra situación que nos plantearon vecinos del barrio Mariano que pudimos corroborar. En las viviendas ubicadas en las inmediaciones de avenida Italia y Paraguay se registra baja tensión. Obviamente, esta situación ocasiona trastornos en cuanto al buen funcionamiento de electrodomésticos, como también implica otra serie de inconvenientes.

Pudimos comprobar, entonces, que toda esa barriada se encuentra en penumbras y si a esto le sumamos el tema de la inseguridad que vive la ciudadanía, estamos frente a situaciones graves.

En este sentido, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de estas palabras pase a UTE, San José, y a la prensa departamental.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Fabre.

◆ **MAL ABRIGO: VERSIONES CONTRADICTORIAS FRENTE A FALLECIMIENTO DE JOVEN**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Corroborando lo que expresaba el señor edil Pinaluba en lo que hace a la inseguridad de la población quiero referirme al fallecimiento del joven Hugo Alejandro Bilat Lechini, de la zona de Mal Abrigo.

Hoy casualmente estuvimos en la zona donde los vecinos realizaban una manifestación espontánea frente a la triste realidad que significa perder a un muchacho de dieciocho años; realmente, señor Presidente, ver a sus familiares y compañeros de clase partía el corazón

Según el dictamen de la Justicia, en primera instancia, y de acuerdo a las actuaciones de la policía, la muerte fue provocada por un golpe, producto de la caída de una camioneta. Sin embargo, hay versiones contradictorias de todas clases.

Todos sabemos, señor Presidente, cómo circulan los vehículos a la salida de los bailes; iban once personas arriba de esa camioneta, de las cuales cuatro eran menores, habían salido de un baile en Juan Soler y el hecho nefasto es que este joven murió; en el suelo no se encontró una gota de sangre, las prendas que llevaba puestas no estaban rotas, no había un rasguño en todo su cuerpo, solamente se comprobaron golpes, pero casualmente, golpes en la cabeza. Reitero, la Justicia dictaminó que, o bien se trató de una caída accidental, o que pudo haber intentado bajarse con la camioneta en marcha.

Hay muchas contradicciones, señor Presidente, hay mucha incertidumbre. La policía técnica no se hizo presente en el lugar; las declaraciones de los once involucrados son contradictorias. Y lo cierto es que hoy habían cerca de doscientas personas esperando la llegada del Juez para reclamar claridad en los hechos, pero dio la casualidad que el Juez se bajó del ómnibus unos seiscientos metros antes que de costumbre, hecho que creó un poco de cólera entre toda la gente.

Señor Presidente, yo, desde esta Junta Departamental quiero pedirle a las autoridades que este hecho se investigue porque quedan muchas dudas. Lamentablemente, hoy le tocó a esa zona y a nosotros nos llega muy de cerca, pero este tipo de hechos está ocurriendo en todas partes del departamento e, incluso, del país.

Voy a solicitar, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Juzgado de Mal Abrigo y a la Jefatura de Policía a los efectos de que se siga investigando para tratar de esclarecer este hecho y darle cierta tranquilidad a los familiares y amigos en cuanto a que las cosas se hicieron bien; también voy a pedir que pase a la Comisión de Fomento de Mal Abrigo y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

● **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta se pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20:54)

● **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, edil Erwin Klaassen)

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:25)

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: con fecha 12 de mayo presentamos un pedido de informes que se tramitó a través del Presidente de la Junta - como corresponde- al Intendente Municipal, que aún no ha sido contestado.

Estamos solicitando que se reitere dicho pedido de informes con el apoyo del Cuerpo, de acuerdo a lo que establece el Art. 284 de la Constitución.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación la reiteración del pedido de informes solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

● **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Gracias, señor Presidente.

Pasaré a exponer el Informe Departamental de Becas, ejercicio 2004. Se han mantenido seis reuniones formales en las que se estudiaron,

primero, las solicitudes de renovaciones y, anteriormente, las efectuadas por primera vez. Se trabajó durante el mes de marzo, pero debido a que el Ministerio de Educación y Cultura, la Comisión de Becas de dicho organismo, no estaba en condiciones de brindar el monto de la partida del año 2004, se decide hacer un receso hasta contar con esta información. Ante ello, se eleva nota al Ministerio de Educación y Cultura informando sobre este receso hasta contar con el monto que se nos adjudicara para el departamento.

El día 13 de mayo del corriente, la representante del Ministerio de Educación y Cultura, maestra Teresa Guzzo, informa que la partida del año 2004 será igual que la del año 2003, o sea, de ciento cincuenta mil cuatrocientos dieciséis pesos.

Desde entonces, se ha trabajado estudiando cada caso, otorgándose treinta y cinco renovaciones, en el año 2003 fueron cincuenta y ocho renovaciones, de éstas, en este año, siete solicitudes se han pasado de ingresos, también surgen como cuasal de no renovación que algunos han pasado de cursar estudios superiores, otros han decidido no solicitar beca y algunos han dejado sus estudios. Se otorgaron, entonces, treinta y cinco renovaciones, seis nuevas y un listado de diez suplentes. El monto de la beca en este ejercicio 2004, será de cuatrocientos cincuenta y ocho pesos mensuales, para cuarenta becados, y cuatrocientos cincuenta y dos pesos para un becado, durante ocho meses, de abril a noviembre, lo que hace un monto anual de ciento cincuenta mil cuatrocientos diez y seis pesos.

Es lo que quería informar. Gracias, señor Presidente.

● ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Si no hay otro señor edil que desee informar, pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Pasamos a la consideración de los distintos apartados.

◆ APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ APARTADO II: Mociones Urgentes.

(No se presentan)

◆ APARTADO III: Aprobación de actas.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Acta N° 191 de la Sesión Ordinaria del día 24/05/04.”

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la

palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Es solamente para reconocer un error que tuve en la sesión del día 24 de mayo, que me lo hizo notar el señor edil Bentancor en Sala, y leyendo el acta me di cuenta que lo que me decía estaba correcto. Cuando en la página 22 del acta que está a consideración dije que : *“Y aclaro que no me refiero a las palabras del señor edil Bonnahón en cuanto a la calidad del Presidente, sino a la calidad de la Comisión...”* Me traicionó el subconsciente, porque yo quise decir *“ a los integrantes de la Comisión”*. No me refería a la Comisión en sí, sino a la calidad de sus integrantes.

(Dialogados)

Por lo tanto, agradezco al señor edil Bentancor que en su momento me lo hizo notar, a mí me pareció que yo lo había dicho bien, pero viendo el acta me doy cuenta que me había equivocado. Pediría, señor Presidente, si el Cuerpo entiende que me tiene que acompañar en el pedido, que lo ponga a consideración.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Sigo manteniendo mis palabras, ya que, en aquel momento dije que las comisiones tenían igual calidad, lo que unas tenían competencias diferentes a las otras. Y, ante el viraje que ha tenido el señor edil Ciriani en sus palabras, reitero el espíritu con el cual me refería a las comisiones en sí: todas las comisiones tienen igual calidad, por lo tanto, creo que, en vez de aclarar, el señor edil Ciriani acaba de oscurecer mucho más.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI .- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señor Presidente.

Es breve, porque quizás, de vuelta, cometí el error de equivocarme. Me equivoqué doblemente. Exactamente, comparto en un cien por ciento lo que dice el señor edil: todas las comisiones tienen la misma calidad. En ese momento, el señor edil Bonnahón hacía referencia a un tema y destacaba la calidad del presidente y yo quise decir que no se debía a eso, a la calidad del presidente, sino a la calidad de los integrantes de esa comisión. Por lo tanto, comparto en un cien por ciento lo manifestado por el señor edil Bentancor, en cuanto a que no hay una comisión que se destaque de otra, ni que sea mejor que otra, son todas iguales y ése es justamente el respeto que le tengo al resto de los ediles, ése es mi concepto de todos los ediles que actúan en comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se



somete a votación el acta con el pedido del señor edil Alfredo Ciriani, con las modificaciones. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.(Erwin Klaassen)- Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el oficio N° 3002/01 de este Cuerpo, relacionado con revalorización de la memoria colectiva e identidad como comunidad.”

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

De acuerdo a un pedido que nos efectuara el señor edil Oscar Ostazo, que hoy está afónico, pero, como sé que es el decano de esta Junta Departamental, es para mí un orgullo transmitirle al Cuerpo su solicitud a fin de que se omita la lectura de los puntos y se pase a votar – como tradicionalmente lo ha solicitado el señor edil Ostazo y que el Cuerpo acompañara- solamente mencionado el número que ocupa el punto en el Orden del Día.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el punto N° 2. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el punto N° 3 Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el punto N° 4. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el punto N° 5. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el punto N° 6. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el punto N° 7. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el punto N° 8. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el punto N° 9. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el punto N° 10. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el punto N° 11. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El punto N° 12 contiene un proyecto de decreto.

(Texto del proyecto de decreto cuya lectura se omite)

**“LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ**

DECRETA:

Artículo 1°) *Modifícase los Artículos 4°, 11° y 12° del Decreto N° 2.820, los que quedarán redactados de la siguiente forma:*

'Artículo 4°) *La propaganda en la vía pública podrá colocarse cumpliendo las siguientes condiciones:*

a) *Desde siete días antes del acto o acontecimiento que le dé motivo y deberá retirarse dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes.*

b) *En el caso de actos eleccionarios, plebiscitos, referéndums, desde los 90 días previos y deberá retirarse en el plazo establecido en el artículo doce.*

c) *Los pasacalles no podrán sostenerse de las columnas de hormigón del alumbrado público, se deberán colocar a una altura mínima de cuatro metros del suelo, sin obstaculizar el alumbrado público y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo anterior.*

Artículo 11°) *Serán directamente responsables por la ubicación de la propaganda, en lo que tiene relación con el cumplimiento de la presente Ordenanza, las autoridades departamentales y/o locales de los diversos partidos o fracciones políticas a los que corresponda dicha propaganda, o autoridades gremiales, o de cualquier otra índole.*

Deberá estar identificada en la propia propaganda la entidad responsable de la misma, en caso de que ello no surja del contenido del mensaje.

Artículo 12°) *Dentro de los treinta días de realizado el acto electoral, las autoridades mencionadas en el artículo anterior que hubieren dispuesto la colocación de pasacalles, afiches y/o pinturas de muros, deberán proceder a quitar los mismos, dejando los lugares donde se encontraban ubicados en debidas condiciones.*

Vencido dicho plazo, la Intendencia Municipal procederá a notificar a los responsables omisos, y si en un plazo de treinta días de dicha notificación no cumplieren con su obligación, se procederá de oficio a la ejecución de los trabajos a costo de los obligados.'

Artículo 2°) *Comuníquese, publíquese, etc.."*

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen) Se somete a votación el informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto, en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

En particular, artículo 1°.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2° es de orden, por lo tanto, queda aprobado, en general y en particular, el proyecto de decreto.

am.

Punto N° 13.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V : Mociones con proyecto de decreto.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI: Mociones Simples.**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: planteo la reconsideración del informe que figura con el número diez elaborado por la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales – y estoy haciendo memoria, porque el material lo tengo en el Repartido anterior- referente a que entiendo que las renunciaciones de los señores ediles las tiene que votar el Cuerpo. Se trata de un viejo planteo que realizó el señor edil Ostazo.

Acá, hay ediles que son integrantes de la Comisión de Legislación como el señor Daniel Bentancor, el señor edil Miranda y usted señor edil, pero en este informe no se le sugiere a la Mesa o al Cuerpo que esto se corrija, porque de entenderlo así- y estaba esperando que se votara y que la Junta lo entienda como suyo- para ser aceptada la renuncia de un señor edil tiene que votarla el Cuerpo; entonces, de acuerdo con este informe hay que corregir algunas renunciaciones que no han sido votadas por el Cuerpo a los efectos de que pierda su calidad de edil. Al no haberse planteado reparos por parte de la Junta a este informe éste tiene fuerza de resolución; por tanto, la Mesa va a tener que poner a consideración del Cuerpo las renunciaciones planteadas anteriormente por los ediles y que no han sido votadas.

Así que, planteo, primero, la reconsideración del tema, porque, si no, ni siquiera podría estar hablando de esto.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Se somete a votación la reconsideración del informe de la Comisión de Legislación que figura con el punto N° 10 en el Repartido.

(Se vota :)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.



SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen) Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: considero que al haberse aprobado el informe de la Comisión de Legislación lo que corresponde es que la Mesa vea qué situaciones deben ser tratadas para aceptar o no las renunciaciones presentadas y que en una próxima reunión nos aboquemos a la dilucidación de ese tema.

Gracias.

(Dialogados)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen) Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Le concedo una interrupción al señor edil Bentancor.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen) Puede interrumpir el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: primero, quiero aclarar que no estuve en la reunión en que se efectuó este informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Reconozco el viejo reclamo del señor edil Ostazo- y aclaro que dije "viejo" por reclamo y no por el señor edil Ostazo-; pero quiero que el señor edil Bonnahón me aclare si lo que está planteando es que se pongan a consideración nuevamente las solicitudes de renuncia de los ediles que ya las presentaron.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Continúe, señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: voy a tratar de que la aclaración realmente lo sea.

Hay ediles que han planteado sus renunciaciones en este último tiempo y la Junta Departamental las ha votado, consta en Actas.

En las últimas reuniones que han habido...

(Interrupciones)

¿No se ha votado ninguna? Se dan cuenta. ¿Y qué?, ¿la Junta no levanta la mano, se da cuenta nomás...? Perfecto

Yo creo que en algún Acta algunas de las últimas renunciaciones se han votado, pero no voy a discutir.

Concretamente, le digo al señor edil Bentancor que no hay que reconsiderar el informe de la Comisión, no hay que cambiarlo, lo que yo quería es reconsiderar el tema a los efectos de hacer la siguiente aclaración: si la Junta Departamental hace suyo el informe de la Comisión de Legislación- en donde dice que para que la renuncia sea aceptada, sustanciada, ejecutada, la Junta Departamental la tiene que votar, y eso es lo que dice el informe de la Comisión-, entonces, ahora la Mesa va a tener que hacer un correlativo de todos los ediles que en esta Legislatura han renunciado y aquellas en donde la Junta Departamental no las haya votado las va a tener que presentar nuevamente en el Cuerpo para votarlas; no las de todos los ediles, sino aquellas

que no se han votado; porque al principio de esta Legislatura, creo que con el ex Edil Bares, se presentó una nota de renuncia y en aquel momento se votó; en ese caso está bien, no sé si hay casos de ex Ediles que renunciaron y no se hayan votado.

Por tanto, mi planteo apunta a si entendimos este aspecto del informe, porque si no era un informe más que se votaba y después no íbamos a corregir los casos de renunciaciones que se presentaron anteriormente.

Este es mi planteo concreto y por eso pedí la reconsideración del tema, pues me parece que es una resolución trascendente la que acabamos de tomar, en cuanto a aceptar las renunciaciones solamente por el hecho de que estén votadas, lo cual, por lo menos, en esta Legislatura, no se venía haciendo.

Así que, ahora la Junta Departamental legisla en el sentido de que las renunciaciones para que estén aceptadas las tiene que votar la Junta Departamental. Esta es la interpretación que hace. Me parece que genera un antecedente que hay que cumplir. Considero lo mismo que el señor edil Ostazo, los suplentes mientras no están asumiendo y no están en uso de una licencia no son ediles titulares, no hay que aceptarlas, se toma en cuenta después y no se cita.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen) Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con lo que se ha manifestado. Realmente, es así como se expresa, incluso, en otras Legislaturas recuerdo que el Cuerpo no aceptaba una renuncia e incluso hasta se encomendaban algunas gestiones para que el señor edil reviera su posición, porque, realmente, es así, como corresponde.

De repente, se valoraba al señor edil porque hacía un trabajo muy valioso para la Junta, porque realizaba un aporte en distintas comisiones y entonces se hacían gestiones para que reviera su renuncia.

En realidad es este Órgano el que tiene que resolver si acepta su renuncia, si no la acepta, si hace gestiones, en fin, todas las diferentes modalidades que hay con relación a una renuncia planteada.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen) Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo tengo el Acta de la sesión anterior y cuando se plantea la renuncia del señor edil Ronald Golombewsky- gracias por la aclaración Bonnahón, siempre es mi Maestro y está a la orden- no se vota; sin embargo, yo lo daba por descontado, ya que, sí, se voto enseguida un pedido de licencia. Esto sucedió en la sesión anterior y como lo dice el Reglamento, de repente, por la vía de la reconsideración se podría votar esa renuncia, si se

acepta el trámite nuevo que se hizo por el planteo del señor edil Ostazo.

(Interrupciones)

¡Ah!, cuando no es titular no va, ¿ningún edil...? ; o sea que entendí mucho menos de lo que creía- gracias, señor edil Echegorri.

Cuando hay que respetar un orden, por ejemplo, primer suplente, segundo, o tercero, ¿en ese caso no es necesario que renuncien los anteriores para que le toque ejercer, por ejemplo, al tercero? ¿Alguien me lo puede contestar?

Le concedo una interrupción al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen) Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Creo que hay distintas interpretaciones jurídicas con respecto a la cantidad de ediles, tanto es así que en Canelones, por ejemplo, hay como ciento veinticuatro ediles. La Constitución y la Ley 9.515 dicen que la Junta Departamental está compuesta por treinta y un ediles.

cb

O sea que si somos treinta y un ediles titulares y hay una renuncia de un edil suplente, no podemos aceptarla porque ya está el cupo completo, digo así para ser gráfico. La Corte Electoral debe proclamar tres suplentes por edil. Entonces, para obtener la calidad de edil el titular tiene que estar en uso de licencia o en este caso, como la suplencia es automática, tiene que venir a Sala, presentar la renuncia y ahí sí adquiere la calidad de edil. De lo contrario va a ser un suplente de edil y, después, la Mesa tendrá que reparar en eso y no deberá citarlo.

Ahora, hay una cosa que dice el informe que también puede ser buena. Las renunciaciones de los suplentes habría que comunicárselas a la Junta Electoral ya que puede ser necesario -como en el caso de la Lista "22" creo que hay una línea que se está por agotar- porque si el edil queda sin suplentes no se sabe muy bien a quién se debe citar; creo que la señora edila Rossana Reyes se quedó sin suplentes... me dice ella que tiene uno. Pero, la Junta Electoral tiene que proclamar nuevos suplentes.

La interpretación que yo hago, que viene de otras Legislaturas, es que pasaría a ser suplente el primer suplente del edil siguiente. Eso se ha dado muchas veces en la Junta Departamental, concretamente, en la Legislatura del 85-89, fue el caso del ex edil Villero que se quedó sin suplentes y quedó el primer suplente del edil que lo seguía, el señor Luis Eduardo Navarro.

La Junta Electoral, de ser necesario, puede proclamar nuevos suplentes o, de lo contrario, tendría que interpretar esta norma, porque puede llegar a suceder. La señora edila Reyes se va a quedar sin suplentes.

No sé si con esto está claro, señor edil Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Continúa en uso de la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias.

Sí, señor edil, una parte entendí aunque yo no había preguntado eso. Pero yo decía, por ejemplo, si en el caso de ediles que juraron tienen que venir a renunciar para que los suplentes sean titulares -y estoy hablando del caso puntual de la señora edila Reina Martínez. Aquí se presenta la nota de renuncia de este edil que yo mencioné para que fuera titular el siguiente, por ejemplo. Yo planteo que esta renuncia no se votó, pero sí se votan las licencias.

Le concedo una interrupción al señor edil Bentancor, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Puede interrumpir el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente, dos cosas.

Yo creo que el tema que instaló el señor edil Ostazo es importante y es bueno que se aclare porque del acta van a surgir diferentes interpretaciones en caso de que mañana haya algún problema con este informe; creo que lo que estamos haciendo hoy es una fuente de derecho para futuras interpretaciones de este informe.

Lo que acaba de plantear el señor edil Bonnahón en cuanto a que a una línea se le acaba la lista de suplentes, la Corte ya tiene expresamente establecido -como mencionó la señora edila Reyes- que se sigue con la línea inmediata inferior de suplentes y así sucesivamente hasta que alguien asuma.

Respecto a las notas de renunciaciones de ediles que no fueron votadas, en su momento, pueden sí presentarse nuevamente porque ya perdieron la oportunidad de reconsideración ya que tendría que haber sido en la misma sesión o en la siguiente inmediata. Si la Mesa sólo le dio lectura a esas notas y no se votaron las renunciaciones - como plantea el señor edil Bonnahón- tendrían que presentarse nuevamente a consideración de esta Junta, ya que eso condice con el espíritu de la Ley 9515 que fue la que asumió la propia Comisión de Legislación y Asuntos Laborales para efectuar este informe. Si no entiendo mal, es ahí a donde apunta el señor edil Bonnahón; reitero, que se traigan todas las solicitudes de renuncia y con eso contemplamos lo que el señor edil Ostazo puso arriba de la mesa para que se discutiera, basándose a la serie de charlas que dieron los constitucionalistas que estuvieron en esta Junta. Por tanto, vamos a elaborar una moción en ese sentido; pediremos dos minutos de cuarto intermedio para terminar con el tema.

Gracias.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: yo creo que la Mesa debe actuar de oficio; se aprobó el informe de la Comisión de Legislación, la Junta sabe como tiene que moverse y, entonces, juntará las licencias del señor Barreto y de la señora Martínez -no sé si hay alguna otra- y en una próxima sesión las consideraremos. Creo que no cabe más nada. Aprobado el informe, lo



confirmamos y no tenemos más nada que hacer. La Mesa sabe que hay trámites pendientes y hay que culminarlos.

Esta es la interpretación que yo hago.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¿Me permite...

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Yo creo que lo que dice el señor edil Ostazo está bien, el tema es que este informe no tiene carácter retroactivo; creo que el Plenario debería establecerle el mandato a la Mesa de que se pongan a consideración las solicitudes de renuncia, ya efectuadas, que no fueron votadas. Creo que es un pequeño agregado que se le podría adosar a este informe para que se pongan a consideración las renunciaciones presentadas hasta el momento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Continúa le señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: discrepo con el señor edil Bentancor, porque la ley del año 35 manda a que a la Junta a considerar las renunciaciones. Nosotros, en este período, estuvimos omisos, porque cuando entraron las solicitudes de renuncia la Junta no las consideró y quedaron pendientes.

mm

Entonces, la ley, que es del año 1935, establece que se consideren y no hay ninguna retroactividad que valga. El tema es que hay que aplicar la ley y lo haremos en la próxima sesión, o en otra, o cuando la Junta lo resuelva.

Con la interpretación de la Comisión, que es que la ley manda que las cosas sean así, la Junta tiene que actuar, la Mesa, la Secretaría, tendrá que preparar el listado de los señores ediles renunciaciones, traer las notas de renuncia y considerarlas.

Nada más, señor Presidente.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Una aclaración: había un informe de la Comisión de Legislación anterior – que creo que está agregado ahí- que decía que no había que votarlas, por eso se procedió así.

(Dialogados)

El informe que mencionaba recién decía, en cuanto a la renuncia de un señor edil: “... ésta debe ser presentada ante la Junta Electoral y, de acuerdo al acta de proclamación en poder de esta Corporación, se citará al suplente respectivo.”

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¿De cuándo es?

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. de Noya).- Del 21 de noviembre de 2003, y volvió a comisión a solicitud del señor edil Ostazo.

(Dialogados)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo me voy a permitir coincidir con el señor edil Ostazo. Considero que, si hemos estado omisos y la Comisión de Legislación así lo ha interpretado, que hay que aceptar la renuncia de los señores ediles, lo que hay que hacer es cumplirlo. O sea, no necesitamos una moción para dar cumplimiento a una ley. Yo creo que lo que la Junta tiene que hacer es una recopilación de las renunciaciones de aquellos señores ediles que no se han aceptado y votarlas. Eso será en la próxima sesión, en la que viene, o cuando la Mesa lo entienda conveniente y así cumplir con lo dispuesto sobre ese tema.

Por lo tanto, creo que la reconsideración del tema sirvió para aclarar aún más algunas dudas que habían. Creo que no hay que reconsiderar cambiar la resolución del tema, el informe de la Comisión es muy claro, por lo tanto, lo que hay que hacer es cumplirlo, nada más.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación nuevamente el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

● **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:59)

● **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

● **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Erwin Klaassen).- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:05)



Rubén Bacigalupe
Presidente

Erwin Klaassen
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

am.